

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.**

En el cantón Durán, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de Farmayala Pharmaceutical Company S. A., ubicado en el Km. 2,5 de la autopista Durán-Boliche, se reúnen los accionistas de la compañía, señores

UNO: Biocorp Investment S.A., propietario de 2'998,876 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 2'998,876 votos.

DOS: Reginald Holding S.A., propietario de 2'001,124 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 2'001,124 votos.

Se deja constancia que el capital físico pagado es de Cinco Millones de Dólares, que darían opción a 5'000.000 de acciones ordinarias con derechos, para el Sr. Mario Rafael Ayala Lozada apoderado de la Compañía Biocorp Investment S.A. con 2'998,876 votos más y el Ing. Mauricio Ayala Salcedo apoderado de la Compañía Reginald Holding S.A. con 2'001,124 votos más. En vista que aún no se procede con el trámite legal, sólo se pide dejar constancia en Acta, y se respeta los cinco millones de votos.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de CINCO MILLONES DE DÓLARES, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto de la agenda:

Se reunió el Gerente General de la compañía, Sr. Mauricio Ayala Salcedo, para revisar los el informe de auditoría los estados financieros de la compañía.

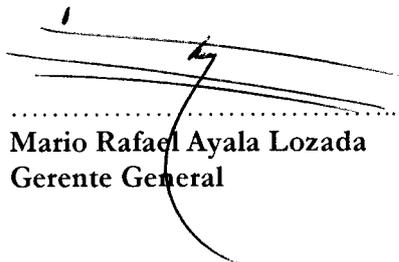
Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

La Presidenta Ad-hoc toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.** está a las órdenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Gerente General de la compañía, Sr. Mario Rafael Ayala Lozada, para que a nombre y en representación de la compañía **FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.**, firme los estados financieros y sean presentados a los organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

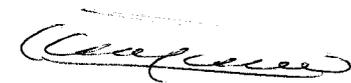
Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone el Sr. Mario Rafael Ayala Lozada, para que en su calidad de Gerente General de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta.

Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma

que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.



.....
Mario Rafael Ayala Lozada
Gerente General



.....
Ing. Mauricio Ayala Salcedo
Presidente Ad-hoc de la Junta

.....
Sra. Cecilia Salcedo de Ayala
Secretario de la Junta